



APRUEBASE EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO "PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN VETERINARIA CANINA Y FELINA 2017, COMUNA DE LA HIGUERA".

LA HIGUERA,

08 MAYO 2018

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto N° 832 con fecha 20 de marzo de 2018 que aprueba Las Bases Administrativas y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-11-LE18,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-11-LE18 de fecha 05 de mayo de 2018,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 17 de abril de 2018 del Departamento de Finanzas de La Municipalidad de La Higuera,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-11-LE18 de fecha 12 de abril de 2018,
- El Decreto N° 1106 de fecha 13 de abril de 2018, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-11-LE18,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-11-LE18, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el desarrollo del proyecto denominado "**PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN VETERINARIA CANINA Y FELINA 2017, COMUNA LA HIGUERA**", financiado con recursos del Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía 2017, SUBDERE.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto a la Empresa contratista Inversiones y Medicina Veterinaria Ángela María Santander Hurtado E.I.R.L. (INVETMED), RUT N° 76.508.518-7.

TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 04 de mayo de 2018, suscrito entre la Empresa contratista señalada y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-11-LE18.



DECRETO 001348 /

1. **Apruébase**, el Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 04 de mayo de 2018, suscrito entre la **Municipalidad de La Higuera** y la empresa contratista Inversiones y Medicina Veterinaria Ángela María Santander Hurtado E.I.R.L. (INVETMED) , RUT N° 76.508.518-7 por un monto de \$ 6.865.000.- (seis millones ochocientos sesenta y cinco mil pesos) impuesto incluido, en un plazo de 90 días corridos a contar desde el día siguiente de la fecha de La firma del contrato, para la ejecución del proyecto denominado **“PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2017, COMUNA LA HIGUERA”**, correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-11-LE18.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo al Presupuesto Municipal Vigente de la Municipalidad de La Higuera, al Subtitulo 22, Ítem 11, Asignación 999.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Mario Pizarro Bruzzone
Secretario Municipal



Carlos Flores González
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto